

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA CURSO 2020-2021

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 25-2-2022	Fecha:	Fecha:
Firma	Firma	Firma

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <small>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</small>
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
2.- INDICADORES DEL TÍTULO	4
DEMANDA UNIVERSITARIA	4
RESULTADOS ACADÉMICOS	5
PROCESO ACADÉMICO.....	14
3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)	15
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	15
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	18
CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)....	20
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO.....	20
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	22
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	26
CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS	30
4.- PLAN DE MEJORAS	35
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)	35
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)	35

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Filosofía y Letras
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Filosofía y Letras
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0426
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	José Carlos Martín Camacho
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	40

2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX

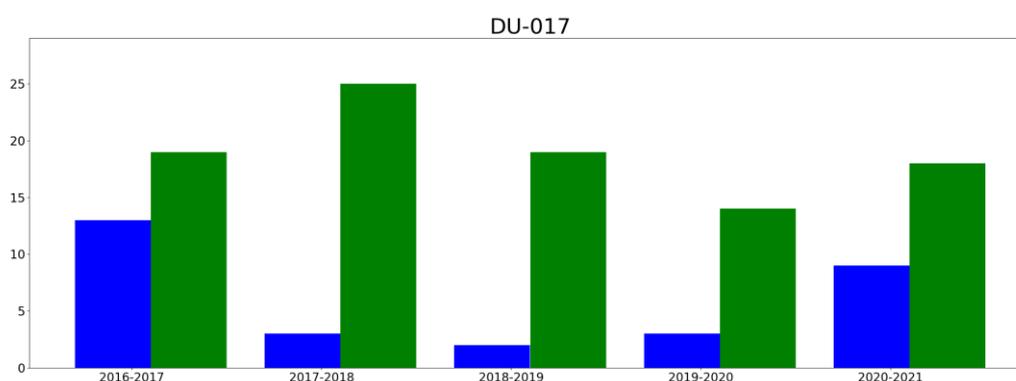
<https://www.unex.es/organizacion/servicios->

[universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-](https://www.unex.es/organizacion/servicios-)

[universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-)

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



 hombres
 mujeres

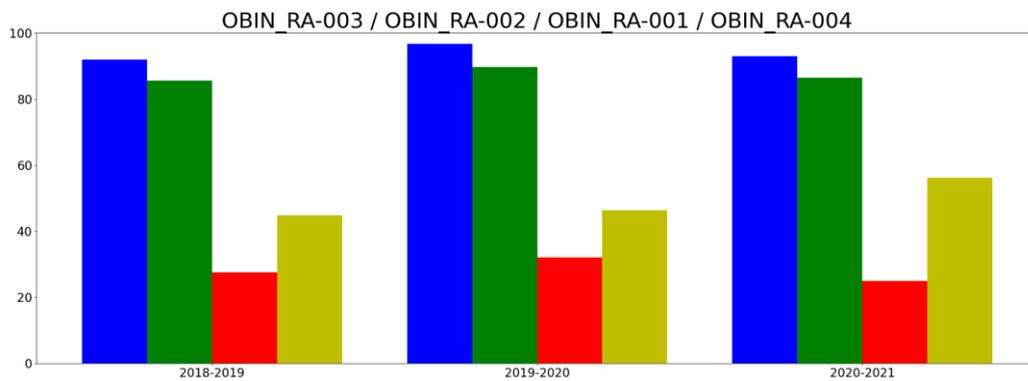
Reflexión sobre el indicador

El número total de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2020-2021 fue de 27, algo que mejora sensiblemente el número de los dos cursos anteriores y se asimila bastante a los datos que muestra el resto de la serie histórica de los últimos cinco años (17 en el curso 2019-2020, 21 en el 2018-2019, 28 en 2017-18 y 32 en 2016-2017).

De ello se infiere que este indicador, sujeto a variabilidad constante, no ofrece en el curso objeto de este informe datos negativos, si bien siempre es necesario mantener la vigilancia en este aspecto, pues, junto a picos como el del presente año, es evidente que se producen valles en otros cursos.

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



- tasa de éxito
- tasa de rendimiento
- tasa de abandono
- tasa de graduación

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

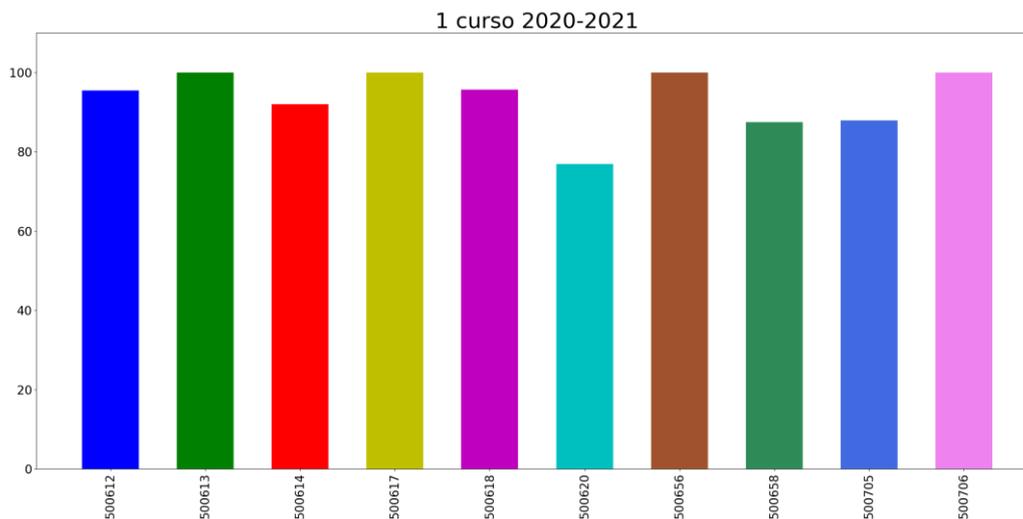
Reflexión sobre el indicador

Los gráficos ofrecidos muestran que las tasas correspondientes se encuentran, como se aprecia a simple vista, en niveles similares a los de cursos anteriores y, además, satisfactorios. Detallando cada una de estas tasas, cabe decir:

- a) La tasa de éxito alcanza el 92,97%, algo que está por encima del 87% de la contemplada en la memoria verificada del grado.
- b) La tasa de rendimiento, 86,47%, también supera significativamente el 80% previsto en dicha memoria.
- c) La tasa de graduación llega al 56,25%, lo cual también está sensiblemente por encima del 50% contemplado en la memoria verificada.
- d) La tasa de abandono, finalmente, se encuentra en un nivel aceptable, del 25%, frente al 20% estimado en la memoria verificada. De hecho, esta cifra mejora la de casi todos los últimos años (frente al 32,14% del curso 2019-2020, el 27,59% del 2018-2019, el 15% del 2017-2018 y el 34,38% del 2016-2017). No obstante, hay que subrayar que este indicador, de entre los analizados en esta sección, es el más variable, ya que está sujeto a condicionantes individuales difíciles de conocer. Por tanto, que este indicador no sea tan negativo en el curso objeto de informe es un buen indicio, pero habrá que seguir vigilando detenidamente su evolución en cursos próximos. En este sentido, y como venimos repitiendo en nuestros informes anuales, creemos que sería de gran ayuda que los alumnos que abandonan la titulación fueran encuestados por la UTEC, en la medida de lo posible, para intentar conocer cuáles son las causas que subyacen a esos abandonos: falta de interés por la titulación, sentimiento de incapacidad, deseo de cursar otro grado al que no se pudo acceder desde Bachillerato, decepción con el plan docente o con la actuación del profesorado... Conocer esas causas sería fundamental para tratar de manera más sólida este indicador, pues una simple cifra no descubre por sí sola qué puede fallar en la titulación para que se produzcan abandonos.

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito de las asignaturas de 1^{er} curso



- 500612: EL MUNDO ROMANO EN SUS TEXTOS
- 500613: GRAMÁTICA NORMATIVA DEL ESPAÑOL
- 500614: HISTORIA DE EUROPA
- 500617: APLICACIONES OFIMÁTICAS PARA LA GESTIÓN CULTURAL (TEXTOS)
- 500618: CORRIENTES FILOSÓFICAS Y CIENTÍFICAS DEL PENSAMIENTO OCCIDENTAL
- 500620: LENGUA ESPAÑOLA
- 500656: TEXTOS FUNDAMENTALES DE LA LITERATURA ESPAÑOLA
- 500658: CULTURA LATINA EN SUS TEXTOS (PROSA)
- 500705: HISTORIA DE ESPAÑA
- 500706: FUNDAMENTOS DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA

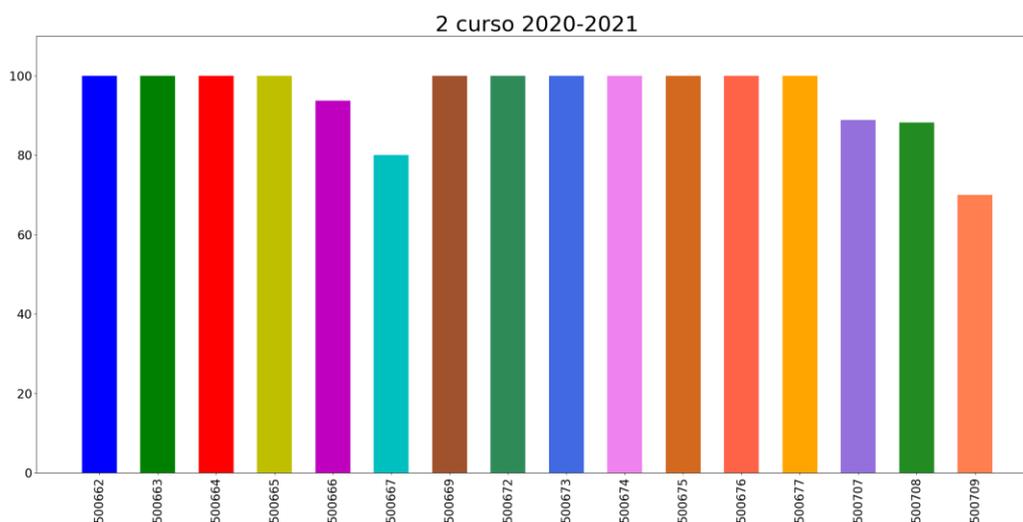
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito global indicada en la memoria verificada del grado es del 87%, por lo que hay que suponer que cada asignatura individual debe alcanzarla también. Respecto de esa cifra, la única asignatura que se desvía de ese nivel es *Lengua Española*, que ya el curso pasado ofreció un resultado algo inferior al porcentaje establecido (86,67%). Por tanto, la comisión planteará al profesorado de la asignatura la necesidad de que vigile esta tasa por el bien del alumnado y de la propia titulación.

Frente a ello, destaca que una asignatura como *Historia de España*, que tradicionalmente ofrecía tasas inferiores a lo estipulado, ha subido considerablemente su nivel (hasta el 87,88%, frente al 68,18% del curso anterior). Esto es un buen síntoma que parece demostrar que las actuaciones previstas y realizadas por la comisión para intentar mejorar las tasas de ciertas asignaturas (vid. memoria del curso 2019-2020) han surtido cierto efecto.

Tasa de éxito de las asignaturas de 2º curso



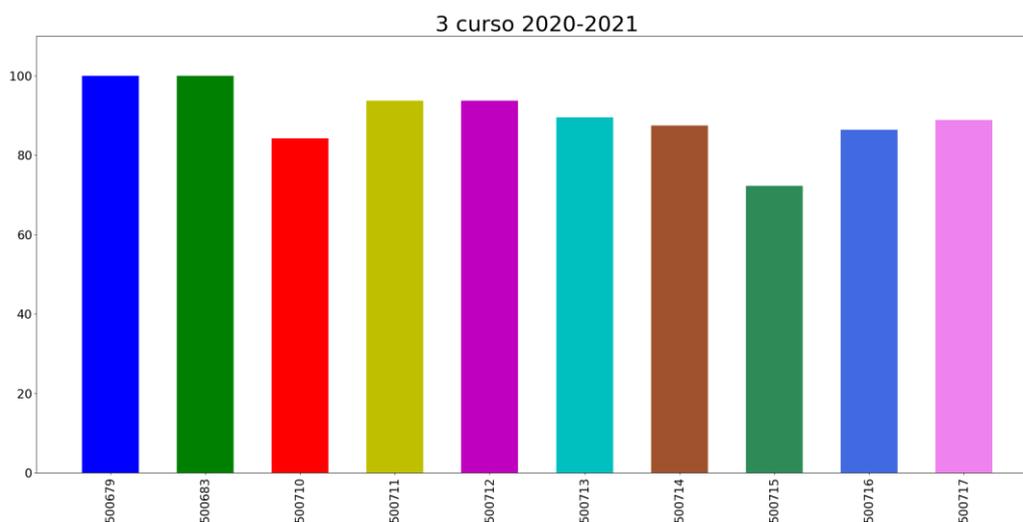
- 500662: SEGUNDO IDIOMA I (INGLÉS)
- 500663: SEGUNDO IDIOMA I (ITALIANO)
- 500664: SEGUNDO IDIOMA I (FRANCÉS)
- 500665: SEGUNDO IDIOMA I (PORTUGUÉS)
- 500666: CULTURA LATINA EN SUS TEXTOS (POESÍA)
- 500667: FUNDAMENTOS DE LINGÜÍSTICA GENERAL
- 500669: MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL
- 500672: SEGUNDO IDIOMA II (INGLÉS)
- 500673: SEGUNDO IDIOMA II (ITALIANO)
- 500674: SEGUNDO IDIOMA II (FRANCÉS)
- 500675: SEGUNDO IDIOMA II (PORTUGUÉS)
- 500676: LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA
- 500677: TEORÍA DE LA LITERATURA
- 500707: TEXTOS DE LA LITERATURA MEDIEVAL ESPAÑOLA
- 500708: FONÉTICA Y FONOLOGÍA ESPAÑOLAS
- 500709: HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

Reflexión sobre el indicador

De los datos ofrecidos en este apartado, destaca que dos asignaturas quedan por debajo del 87% estipulado: *Fundamentos de lingüística general*, con un 80%, lo cual supone una desviación leve, e *Historia de la lingüística a través de los textos*, con un 70%, algo que constituye una desviación de cierta importancia. Habrá que vigilar, por tanto, estas tasas para cursos próximos, si bien la causa de su descenso podría ser eventual, pues en los dos cursos anteriores estas asignaturas han superado la tasa de éxito del 87%.

Tasa de éxito de las asignaturas de 3^{er} curso

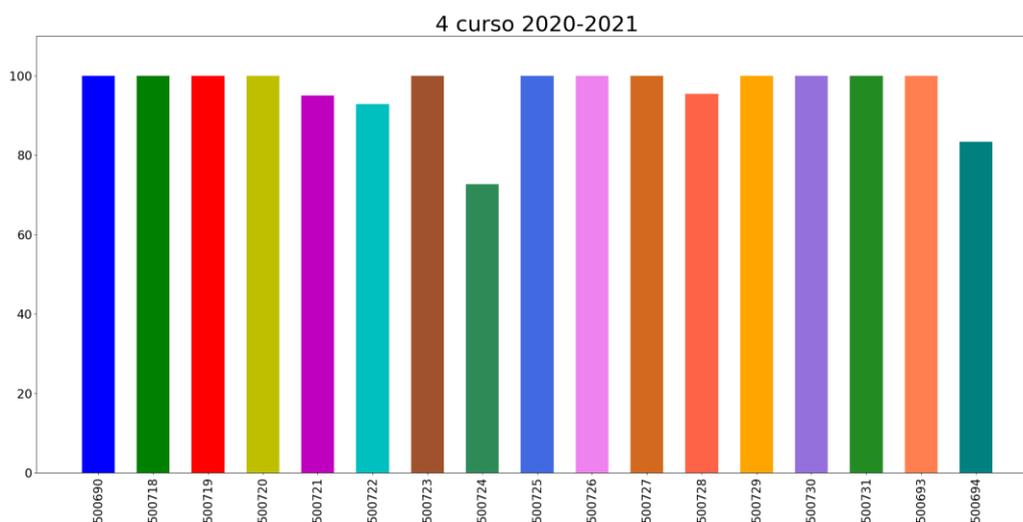


- 500679: TEXTOS LATINOS I (RETÓRICA E HISTORIOGRAFÍA CLÁSICAS)
- 500683: TEXTOS LATINOS II (LÍRICA)
- 500710: ESPAÑOL DE AMÉRICA
- 500711: GRAMÁTICA HISTÓRICA
- 500712: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL BARROCO I
- 500713: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL RENACIMIENTO
- 500714: LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN ESPAÑOL
- 500715: SEMÁNTICA
- 500716: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL BARROCO II
- 500717: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII

Reflexión sobre el indicador

En este curso, hay tres asignaturas que no alcanzan el 87% previsto. Dos de ellas presentan desviaciones poco preocupantes, máxime cuando en cursos anteriores no han mostrado tasas inferiores al límite mencionado. Es el caso de *Español de América* (84,21%) y de *Textos de la Literatura Española del Barroco II* (86,36%). Solo *Semántica* (72,22%) se desvía de forma un tanto significativa de la tasa estipulada, por lo que habrá que vigilar esta asignatura, que ya algún año anterior ha mostrado porcentajes inferiores a lo previsto.

Tasa de éxito de las asignaturas de 4º curso



- 500690: DEL LATÍN A LAS LENGUAS ROMANCES
- 500718: ANÁLISIS DEL DISCURSO
- 500719: FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA LITERATURA ESPAÑOLA
- 500720: HISTORIA Y CULTURA GALLEGAS
- 500721: LENGUA, SOCIEDAD Y CULTURA
- 500722: LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA DEL ESPAÑOL
- 500723: PRÁCTICAS EXTERNAS
- 500724: TEXTOS DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA
- 500725: HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA
- 500726: SINTAXIS
- 500727: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX
- 500728: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
- 500729: PRAGMÁTICA Y LINGÜÍSTICA DEL TEXTO
- 500730: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA
- 500731: TRABAJO FIN DE GRADO
- 500693: IMAGEN Y COMUNICACIÓN DE LAS CULTURAS FRANCÓFONAS
- 500694: LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS

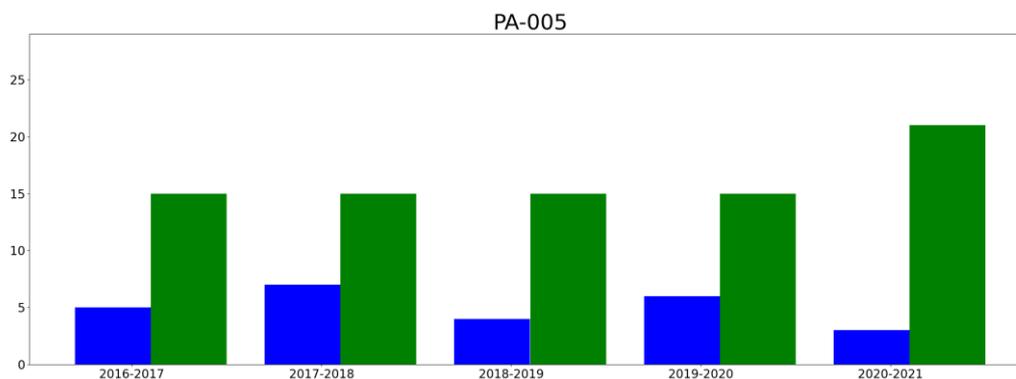
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

Reflexión sobre el indicador

Respecto del índice de referencia del 87%, se desvían dos asignaturas. Una, *Lingüística aplicada a la enseñanza de segundas lenguas*, presenta una desviación casi inapreciable (83,33%), que además corresponde a un alumno matriculado de seis, lo cual es escasamente significativo. Otra, *Textos de la literatura hispanoamericana*, presenta una desviación algo más importante, pero hay que decir que es la primera vez en los últimos años que ello sucede, por lo que, de momento, solo será necesario tener en cuenta este dato para cursos próximos.

PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados



- Hombres egresados
- Mujeres egresadas

Reflexión sobre el indicador

El número de alumnos egresados por curso es un dato que no está previsto en la memoria verificada del grado y que la UTEC presenta de forma meramente cuantitativa. Teniendo en cuenta eso, podemos decir que el número de egresados del curso objeto de este informe muestra un nivel superior, pero equiparable, a la serie histórica de los últimos cinco años: para el curso 2020-21 el número es de 24, mientras que los años anteriores fue de 21, 19, 22 y 20.

Consideramos conveniente que, desde el Vicerrectorado de Calidad e instancias superiores a esta comisión, se explique con más detalle qué se debe consignar al analizar esta tasa, pues la tasa de alumnos que finalizan sus estudios en relación con los que inician el grado se especifica en el indicador *tasa de graduación*, del que ya se ha informado más arriba.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.	<p>A juicio de esta comisión de calidad, el título se ajusta totalmente a lo que sería esperable, como queda demostrado por los siguientes argumentos:</p> <p>a) Los informes de seguimiento emitidos por ANECA hasta el curso presente (un monitor y un acredita), no han informado de aspectos que hubieran de ser cambiados respecto del plan de estudio, de la organización de las enseñanzas, del perfil del título, de sus objetivos y de la secuenciación de materias y asignaturas.</p> <p>b) No obstante, es cierto que en esos informes se expusieron algunas recomendaciones de detalle, que esta comisión adoptó poniendo en práctica las medidas pertinentes para aplicarlas.</p> <p>c) Las tasas de rendimiento y de éxito (esta última confirmada individualmente por la inmensa mayoría de las asignaturas del plan de estudios, como se muestra en las páginas precedentes) permiten afirmar que las actividades formativas, el tamaño de los grupos y la secuenciación de las asignaturas y de sus contenidos cumplen con los requisitos exigibles.</p>	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.	<p>La gráfica de la página 4 lo confirma. Además, la titulación muestra un aumento de matriculaciones en el curso objeto de este informe que mejora los datos de años anteriores.</p>	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una	<p>Si tenemos en cuenta que el núcleo fundamental de asignaturas de este grado son las que dependen del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General (cuyas áreas son Lengua Española, Literatura Española y Lingüística General), es posible</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

<p>adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.</p>	<p>afirmar que los mecanismos de coordinación horizontal y vertical existen y funcionan adecuadamente. Ello lo demuestran:</p> <p>a) Cada área se reúne, como es preceptivo, para elaborar el POD de sus miembros, reunión en la que, además, se vigila que la distribución de contenidos y actividades de cada una de las asignaturas sea coherente entre todas las del área.</p> <p>b) La comisión de calidad, al acometer su labor de validación de los planes de estudio de cada asignatura, vigila cada curso que no se produzcan solapamientos entre las asignaturas que pueden tener relación entre sí. De hecho, esa vigilancia se ha concretado en más de una ocasión en la convocatoria de reuniones, realizada a instancias de la dirección del departamento, entre profesores de asignaturas que, pertenezcan o no a la misma área, mostraban en sus planes de estudio solapamientos que convenía evitar.</p> <p>c) En esa línea, la comisión de calidad elaboró en el curso 2017-2018 un mapa de conexiones entre asignaturas para marcar aquellas que presentan más afinidades entre sí y que precisan, por ello, de mayor vigilancia en cuanto a coordinación. Ese mapa fue enviado a todos los profesores de esas áreas y se vuelve a enviar cada curso en el momento en que hay que elaborar los planes docentes, de modo que se impulsa así el contacto entre profesores de asignaturas con contenidos relacionados.</p>	
<p>1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.</p>	<p>La memoria verificada del grado no establece criterios de admisión específicos y obligatorios para esta titulación. No obstante, sí define un perfil de ingreso recomendado (ver https://www.unex.es/conoce-la-</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

	uex/centros/fyl/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0426), perfil que incide en que esta titulación se orienta principalmente para alumnos que hayan cursado el Bachillerato de Humanidades, tipo que, por lo general, es el que se matricula en el grado.	
<p>1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.</p>	<p>El reconocimiento de créditos para esta titulación es competencia del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, que, en ocasiones, solicita el visto bueno de la comisión de calidad del grado a solicitudes de convalidación o reconocimiento de créditos, peticiones que se responden de forma consensuada y con ajuste a su pertinencia o no en relación con la estructura del plan de estudios. De hecho, en el curso objeto de este informe hubo una solicitud de convalidaciones (para aplicar al curso 2021-2022) de la que se da cuenta detenidamente en el acta de la reunión de la comisión de 10 de marzo de 2021 (localizable en https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14/actas/ano-2021)</p>	

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.</p>	<p>Toda la información relativa al grado en Filología Hispánica se presenta en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras; en concreto, en la sección (https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0426). De ella, cabe destacar la pestaña <i>Datos de interés</i>, que presenta toda la información sobre el grado, su memoria verificada y los informes de seguimiento realizados por ANECA, entre otras informaciones; y la pestaña <i>Resultados de formación</i>, donde se pueden consultar multitud de datos que la UTEC actualiza automáticamente y que se organizan en las secciones “Proceso académico”, “Demanda universitaria”, “Satisfacción usuarios” y “Resultados académicos”.</p> <p>Además, existe también un enlace en el que se informa de las actuaciones de la comisión de calidad (https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14). De ese modo, se obtiene información suficiente sobre todo lo que concierne a la titulación, su desarrollo y los procesos de verificación por los que ha pasado.</p>	
<p>2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.</p>	<p>Como queda dicho, la información sobre el plan de estudios del grado y sobre los resultados de aprendizaje previstos en su memoria verificada pueden encontrarse en la dirección antes citada (https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0426), en la pestaña <i>Datos de interés</i>. Además, en esa dirección hay otra pestaña, <i>Asignaturas y planes docentes</i>, cuyo</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

	despliegue permite ver un cuadro donde aparecen los datos de cada asignatura (carácter, créditos, curso y semestre), así como archivos con los planes docentes de cada una de las asignaturas.	
--	--	--

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.</p>	<p>La comisión de calidad del grado en Filología Hispánica tiene presente en todo momento las informaciones relativas a la revisión del título: informes de seguimiento de ANECA, análisis de los datos y tasas proporcionados anualmente por la UTEC... Fruto de ello son diversas acciones de mejora que se han propuesto y descrito en los informes anuales (desde el curso 2012-2013), acciones que en todos los casos se han llevado a la práctica.</p>	

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.</p>	<p>El profesorado que imparte docencia en el grado en Filología Hispánica puede acometer su labor sin excesiva carga docente y está suficientemente preparado para cumplir con sus obligaciones docentes. En concreto, la mayor parte de estos profesores son doctores y muchos de ellos funcionarios de carrera. Así, durante el curso 2020-2021, han impartido docencia en la titulación 43 profesores, de los cuales 36 son doctores y 29 funcionarios (de ellos, 10 catedráticos y 19 titulares de universidad). Todos ellos acumulan 145 quinquenios y 90 sexenios de investigación.</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

	Igualmente, según el <i>OBIN PA_010</i> , la ratio profesor-alumno es de 2,26 (97 alumnos para 43 profesores), lo cual demuestra que la docencia se puede impartir con holgura.	
--	---	--

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.</p>	<p>Las informaciones que esta comisión ha recibido del Vicerrectorado de Calidad para la elaboración de este informe no aluden ni al número de personas adscritas al PAS en la Facultad de Filosofía y Letras ni a sus funciones concretas. No obstante, la experiencia cotidiana y el conocimiento personal del funcionamiento de la facultad que tienen los miembros de la comisión permiten afirmar que en la facultad hay un técnico de mantenimiento, otro de medios audiovisuales y otro de informática que aportan la ayuda y el apoyo precisos para que la docencia pueda desarrollarse adecuadamente, sobre todo en los aspectos relacionados con las nuevas tecnologías. Igualmente, esta comisión considera que el personal de administración y servicios del centro cumple de forma satisfactoria con las demás tareas que pueden relacionarse con el desarrollo de la docencia, en especial las burocráticas y de gestión.</p>	
<p>5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.</p>	<p>El centro en que se imparte el grado en Filología Hispánica, la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, es un edificio moderno, perfectamente equipado y dotado de los espacios y medios necesarios para desarrollar la actividad docente de forma holgada y cómoda. Respecto de ello, esta comisión destaca los siguientes datos:</p> <p>a) El edificio acoge 33 aulas, todas ellas equipadas con materiales tradicionales (como la pizarra) y, sobre todo, con los medios tecnológicos necesarios para apoyar la docencia con recursos multimedia y audiovisuales (ordenadores, cañones de vídeo, conexiones de</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

	<p>red y wifi a internet, altavoces en las aulas de mayor tamaño, etc.). Estas aulas, además, poseen capacidades muy variadas (desde 25 a 150 alumnos, pasando por otras que pueden acoger a 35, 50 o 77 alumnos, por ejemplo), lo cual permite adaptarse a la variedad de grupos docentes que tiene la titulación en función de los cursos y los tipos de asignaturas.</p> <p>b) Hay varias dependencias que tienen un número importante de ordenadores de libre uso, lo cual permite a los alumnos acceder a internet y a diversos recursos multimedia. De esas salas, cabe destacar el laboratorio multimedia, que ofrece múltiples recursos audiovisuales y de software para la docencia.</p> <p>c) Hay un paraninfo y un salón de actos equipados con la tecnología necesaria para desarrollar actividades complementarias como pueden ser conferencias, actividades de difusión, presentaciones...</p> <p>d) Finalmente, cabe mencionar la existencia de una sala de lectura y estudio, dotada de una biblioteca de manuales de consulta y referencia general que complementa los materiales bibliográficos más específicos que se encuentran en la biblioteca central del campus, situada muy cerca del centro.</p>	
<p>5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título</p>	<p>El grado se imparte únicamente de forma presencial.</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

<p>5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.</p>	<p>La comisión considera que tanto la UEX como la Facultad de Filosofía y Letras ofrecen servicios suficientes para apoyar la formación académica, la integración y la movilidad del alumnado. De esos recursos, destacaremos los siguientes:</p> <p>a) El Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que tiene como función informar y orientar a los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>b) La Unidad de Atención al Estudiante (UAE), que facilita ayuda a estudiantes con necesidades especiales, sean educativas, personales o logísticas. A este respecto, cabe comentar que la comisión tiene constancia de que el profesorado del grado asume estrictamente las adaptaciones pedagógicas establecidas por los técnicos de esta unidad cuando afectan a alguno de los alumnos del grado.</p> <p>c) El Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado, cuya función es la de realizar gestiones académico-administrativas que se complementan con los servicios ofrecidos por la secretaría administrativa del centro.</p> <p>d) La Oficina de Orientación Laboral, que desarrolla programas de inserción laboral y estudios de mercado de empleo de los egresados.</p> <p>e) El Secretariado de Relaciones Internacionales, encargado de los programas de movilidad. Su labor la complementa en la Facultad de Filosofía y Letras el Vicedecanato de Relaciones Internacionales.</p> <p>f) La Oficina para la Igualdad, creada en 2004 para prevenir y detectar situaciones de desigualdad y violencia contra las mujeres en el ámbito universitario.</p> <p>g) Finalmente, cabe mencionar la existencia del Plan de Acción Tutorial del centro, destinado</p>	
--	--	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

	especialmente a los alumnos de nuevo ingreso.	
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	<p>El grado contempla, como asignatura optativa, la realización de prácticas externas. Para planificar estas prácticas, la Facultad de Filosofía y Letras tiene establecida una comisión integrada por un coordinador y por profesores con docencia en cada uno de los grados que se imparten en la facultad, incluido un representante del grado en Filología Hispánica.</p> <p>Junto a ello, la comisión de calidad del grado, dentro de sus labores de revisión y mejora del título, sigue de manera muy atenta el desarrollo de la asignatura <i>Prácticas externas</i>, velando por la correcta elaboración del plan docente de la asignatura, supervisando que esta se ha desarrollado adecuadamente y atendiendo al número de alumnos que han participado en ella.</p>	

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.</p>	<p>Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que se especifican en la memoria verificada del grado son:</p> <p>a) Actividades formativas: dentro de las cuales se incluyen clases teóricas; clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula; trabajo y estudio autónomo del alumno; actividades de seguimiento por parte del profesorado; tareas prácticas de tipo profesional (esto es, prácticas externas); y trabajo fin de grado.</p> <p>b) Metodologías docentes: que la memoria verificada detalla como exposición oral por parte del profesor, que conecta con la actividad formativa de las clases teóricas; realización de clases o seminarios prácticos, que enlaza con la actividad formativa de las clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula; propuestas para el aprendizaje autónomo, que guían la actividad formativa del trabajo que el alumno debe abordar por cuenta propia; tutorías, que permiten el seguimiento del alumno por parte del profesorado y la dirección de los trabajos fin de grado.</p> <p>c) Sistemas de evaluación: según la memoria verificada, estos sistemas pueden ser exámenes finales de desarrollo escrito; exámenes o pruebas orales; valoración de la participación del alumno en las actividades de clase; defensa ante un tribunal del trabajo fin de grado; registro y evaluación de los trabajos y ejercicios encargados por el profesor.</p> <p>La memoria verificada concreta estas tres herramientas de forma específica para cada materia del plan de estudios y, además, el</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

	<p>profesor puede elegir, dentro de los límites marcados por la propia memoria verificada, qué actividades formativas elige, con qué metodología las desarrolla y cómo evalúa la consecución de las competencias.</p> <p>La validez de esta organización de la docencia para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos se ha confirmado desde el inicio de la impartición del grado y se concreta, para el curso objeto de este informe, en los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como se puede observar en las gráficas expuestas en las páginas iniciales de este informe, la mayor parte de las asignaturas muestra una tasa de éxito satisfactoria. De hecho, de las 62 asignaturas que conforman el plan de estudios, solo 8 (un 12,9%) muestran tasas de éxito por debajo del umbral del 87% estipulado en la memoria verificada, y varias de ellas con valores que se desvían muy poco de lo estipulado. • Las calificaciones asignadas a los TFG, que la comisión considera como un indicador fundamental del nivel alcanzado por los alumnos en la consecución de las competencias del grado, son en todos los casos muy positivas. En concreto, en el curso 2020-2021 se han defendido 23 trabajos, de los cuales uno ha sido calificado con matrícula de honor, seis con sobresaliente, once con notable y solo cinco con aprobado. • Igualmente, cabe destacar que no se han recibido reclamaciones sobre la evaluación de asignaturas concretas, algo que puede considerarse un indicador de la satisfacción de los estudiantes con los métodos de evaluación y con la aplicación de los correspondientes criterios. 	
--	---	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

	<p>Por otro lado, la comisión quiere destacar que tiene constancia de que el profesorado adoptó, durante el curso objeto de este informe, medidas extraordinarias para salvar las dificultades docentes derivadas de la necesidad de numerosos alumnos de guardar cuarentena por la covid-19, así como para adaptar los exámenes a las recomendaciones hechas por el rectorado respecto de su organización y duración.</p>	
<p>6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES</p>	<p>Los indicadores que, a juicio de esta comisión, permiten medir que los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del plan formativo y se adecuan a su nivel del MECES muestran que el progreso académico del alumnado es positivo y que las asignaturas del plan de estudios están organizadas coherentemente y contribuyen a alcanzar el perfil de egreso definido en la memoria verificada. Esos indicadores a los que nos referimos son los siguientes:</p> <p>A) Las diversas tasas que calcula la UTEC de la UEX resultan satisfactorias y acordes con las exigencias propias del nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (titulaciones de grado), tal como se establecen en el RD 1027/2011. En concreto, destacaremos las siguientes tasas para el curso 2020/2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Nota media de estudiantes graduados</i> (OBIN_RA-010): los graduados obtienen una calificación de 7,48 sobre 10. • <i>Dedicación lectiva del alumno</i> (OBIN_PA-001): muestra que los alumnos cursan sin problemas el volumen de créditos del grado (60 por curso). De hecho, el índice es de 55,79 créditos por alumno, cifra superior al 49,8 que el Ministerio de Educación estima como promedio habitual en los 	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

	<p>estudios universitarios de Humanidades en España.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Duración media de los estudios</i> (OBIN_RA-005): su valor es 4,26 años, algo que muestra que los estudiantes consiguen terminar sus estudios en un tiempo que no supera significativamente los cuatro cursos en que se organiza la titulación. • <i>Convocatorias medias para aprobar</i> (OBIN_RA-008): ofrece un índice de 1,10, lo cual muestra que la dificultad de las asignaturas es la pertinente para la consecución del grado. <p>B) Por otro lado, en la memoria verificada del grado, en concreto en el anexo “Plan de Estudios”, se explica que las asignaturas del plan de estudios se interrelacionan para dotar al alumnado de una formación general en Humanidades y específica en Filología Hispánica, lo cual satisface el perfil de egreso definido y se adecua a las salidas profesionales que dicha memoria señala para el grado. De este modo, se cubren las exigencias que menciona el citado Real Decreto 1027/2011 en relación con los títulos de grado en su artículo 6.</p> <p>C) Finalmente, a la consecución de las cualificaciones citadas en ese artículo 6 del RD 1027/2011 también contribuyen dos constituyentes básicos del plan de estudios del grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las prácticas externas, de las que se tienen informes de los tutores correspondientes que, en general, permiten comprobar que los alumnos las desarrollan con un perfil adecuado y con una formación suficiente como para cumplir con las tareas que se les asignan. • El trabajo fin de grado, herramienta fundamental para medir de forma global la consecución de las competencias definidas para el grado y, por ende, la consecución del perfil de 	
--	---	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

	<p>egreso planteado en la memoria verificada. Estos trabajos ofrecen resultados muy satisfactorios, como se ha comentado ya.</p> <p>En definitiva, esta comisión considera que los mecanismos y recursos que articulan el desarrollo del grado permiten definir claramente el perfil de egreso, así como constatar que el plan de estudios está diseñado de forma correcta para satisfacer las cualificaciones estipuladas por el RD 1027/2011 para las titulaciones de grado.</p>	
--	--	--

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.</p>		<p>La evolución que muestran en los cinco últimos cursos los indicadores que deben consignarse en esta sección del informe es la siguiente (se mencionan las tasas en el orden curso 2020-2021, 2019-20, 2018-19, 2017-18, 2016-17):</p> <p>a) Número de estudiantes de nuevo ingreso: 28 - 18 - 21 - 28 - 32. Como se ha comentado en el apartado 2 de este informe, este indicador muestra un ascenso respecto del año anterior, lo cual debe considerarse como positivo, si bien no hay que obviar que los dos cursos precedentes la tasa fue relativamente baja.</p> <p>b) Tasa de graduación: 56,25% - 46,43% - 44,83% - 52,50%. Esta tasa, en el curso actual, se encuentra por encima del 50%</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

		<p>estipulado en la memoria verificada. No obstante, es un indicador muy variable, como se ve en los datos presentados.</p> <p>c) Tasa de abandono: 25% - 32,14% - 27,59% - 15,00% - 34,38%. Como ocurre con la anterior, esta tasa es bastante volátil, pero su descenso respecto de la serie histórica es un dato que invita a un optimismo moderado.</p> <p>d) Tasa de eficiencia: 94,85% - 93,75% - 100% - 89,08% - 95,60%. El dato de esta tasa es plenamente satisfactorio, pues supera con creces el 75% establecido en la memoria verificada del grado en toda la serie histórica.</p> <p>e) Tasa de rendimiento: 86,47% - 89,78% - 85,60% - 81,77% - 80,91%. Esta tasa muestra una mejora sostenida en la serie histórica, superando holgadamente el 80% estipulado en la memoria verificada.</p> <p>f) Tasa de éxito: 92,97% - 96,71% - 91,97% - 91,73%. Esta muestra en toda la serie un nivel claramente superior al 87% previsto en la memoria del título.</p> <p>Como puede verse, aunque hay tasas que empeoran ligeramente respecto del curso anterior (en concreto, las de éxito y rendimiento), casi todas las analizadas muestran en el curso presente niveles superiores a lo estipulado en la memoria verificada del título. No obstante, su evolución hace ver que hay indicadores que obligan a mantener la vigilancia, en especial el número de alumnos de nuevo ingreso y la tasa de abandono. En todo caso, los indicadores que consideramos más significativos en relación con el nivel docente de los estudiantes –y, consecuentemente, con la actuación del profesorado– son muy positivos: la tasa de</p>
--	--	---

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

		<p>eficiencia es casi perfecta, y las de rendimiento y éxito (para esta comisión, las más importantes) superan de forma destacada lo que estipula la memoria verificada del título.</p>
<p>7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional</p>	<p>El plan de estudios del grado en Filología Hispánica se orienta al conocimiento profundo de la lengua y de la literatura españolas, así como de la lingüística general y de otras disciplinas humanísticas (lenguas modernas y clásicas, historia, filosofía), lo cual permite formar adecuadamente a docentes suficientemente preparados como para impartir en educación secundaria la asignatura de <i>Lengua castellana y literatura</i>. Este es el perfil básico que se contempla para los egresados, pero también conviene reseñar que con este plan de estudios se adquieren competencias que podrán servir a los egresados para desarrollar labores en otros ámbitos profesionales, como la enseñanza del español como lengua extranjera, diversas tareas relacionadas con el mercado editorial, la corrección estilística en el ámbito periodístico, la planificación y asesoramiento lingüísticos, la mediación lingüística e intercultural, la gestión cultural y turística de las administraciones públicas y la traducción.</p> <p>Ahondando en esto, la comisión cree que son varios los indicadores que muestran que ese perfil de egreso es adecuado:</p> <p>a) El éxito obtenido por la mayor parte de los alumnos que se matriculan en el Máster Universitario de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria, requisito para poder ejercer docencia oficial en <i>Lengua castellana y literatura</i>.</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

	<p>b) Los informes emitidos por los tutores de los alumnos que cursan la asignatura <i>Prácticas externas</i>, que en todos los casos muestran que dichos alumnos están capacitados para desarrollar las tareas que se les encomiendan en ámbitos como la gestión documental o editorial.</p> <p>c) En las últimas oposiciones celebradas en Extremadura en el año 2018 al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de <i>Lengua Castellana y Literatura</i>, varios alumnos egresados obtuvieron plaza en dicho concurso, además de muchos otros que alcanzaron una calificación que les sirvió para entrar en las listas de interinidades y de sustituciones de dicho cuerpo.</p> <p>d) Bastantes egresados han cursado el Máster de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, máster profesionalizante en el que han obtenido resultados muy positivos.</p> <p>Estas evidencias, a juicio de la comisión, permiten afirmar que el perfil de egreso está correctamente definido y permite a los alumnos adquirir la formación necesaria para alcanzar las salidas profesionales propias del grado.</p>	
<p>7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.</p>	<p>Como se menciona en el epígrafe anterior, la principal salida de los alumnos del grado es la docencia en Educación Secundaria, para lo cual deben cursar el citado Máster Universitario de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria y, tras ello, afrontar unas oposiciones en las que se les exigen unos conocimientos para los que el grado los ha preparado suficientemente. Y, en ese sentido, el diseño y el desarrollo del grado parecen ser</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

	los adecuados para cumplir con esa obligación, tal como muestran la estructura del plan de estudios y las tasas de rendimiento y éxito alcanzadas, aspectos ambos que ya han sido comentados en apartados precedentes.	
--	--	--

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

Uno de los tres epígrafes de este criterio se ha situado en la columna *No se ajusta totalmente*, el relativo a las tasas académicas, puesto que las tasas de alumnos de nuevo ingreso y de abandono muestran unas series históricas que invitan a la reflexión. Así, dejando de lado el hecho indudable de que estas tasas son muy volátiles, la comisión quiere consignar las siguientes reflexiones:

Respecto del número de ingresos, hay que reparar en factores como la pérdida de prestigio que las Humanidades están sufriendo en el mundo actual; el escaso interés que despierta la profesión docente en gran parte de los jóvenes; preferencias individuales, sociales o geográficas por cursar los mismos estudios en otras universidades... En todo caso, habrá que estar atentos a si se mantiene o no el ascenso de matriculados que se ha producido este año.

Por su parte, en relación con los abandonos, deben tenerse en cuenta factores como el hecho de que algunos alumnos ingresan en el grado al no haber conseguido acceder a otras titulaciones; que otros se sienten defraudados porque esperaban entrar en un ámbito relacionado específicamente con la creación literaria, cuando el grado es un medio para formar en el conocimiento e investigación en la lengua y la literatura españolas; que el planteamiento englobador del plan de estudios, que incluye asignaturas humanísticas complementarias, decepciona a algunos alumnos...

En definitiva, son factores que, como queda dicho, difícilmente puede manejar esta comisión de calidad, lo cual no es óbice para que esta colabore en las iniciativas que, desde instancias superiores (Departamento, Facultad, Universidad), se establezcan con el fin de captar alumnos, y, por el otro lado, para que trabaje para concienciar a los docentes del grado sobre la necesidad de conseguir mantener el interés de los alumnos por lograr la titulación.

4.- PLAN DE MEJORAS

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

Las actuaciones derivadas del informe de acreditación del título, emitido el 18 de mayo de 2017 por ANECA, se ejecutaron en el curso 2017-2018, por lo que su descripción se hizo en la memoria de dicho curso. No obstante, comentamos en esta sección las acciones de mejora que acordó la comisión tras elaborar el informe del curso 2019-2020.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Trabajar para el aumento del número de matriculaciones en el grado		X		La comisión de calidad colaboró en el curso 2020-2021 en las iniciativas impulsadas desde el Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General y desde la UEX para captar más alumnos, entre ellas, en la elaboración del vídeo promocional de la titulación que elaboró el citado departamento.
2	Mejora de las tasas de éxito y rendimiento de ciertas asignaturas		X		La comisión contactó, tras elaborar el informe del curso 2019-2020, con los profesores cuyas tasas mostraban alguna desviación. En la mayoría de los casos, como ya se ha comentado, esas tasas han mejorado, pero siguen dándose algunas tasas poco adecuadas en asignaturas concretas, por lo que habrá que seguir trabajando para conseguir ese objetivo.

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

En el curso 2020-2021 no ha habido ningún informe de seguimiento de la titulación. En todo caso, cabe mencionar que la comisión seguirá trabajando en los dos objetivos planteados en el punto 4.1, dado que, como queda indicado, su implantación solo ha sido parcial. Por tanto, son dos las acciones de mejora:

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Colaborar en el intento de aumentar el número de matriculaciones en el grado	Universidad; Facultad de Filosofía y Letras; Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General	Curso 2021-2022 y siguientes	La comisión solo es un eslabón –y seguramente secundario– en la cadena que tiene que conseguir ese aumento de matriculaciones, pero está, como dispuesta a colaborar en todas las actuaciones que se puedan desarrollar para conseguir este objetivo.
2	Mejora de las tasas académicas en las asignaturas que ofrecen niveles inferiores a lo estipulado	Comisión de calidad de la titulación	Curso 2021-2022	Como viene realizando en los últimos cursos, la comisión contactará con los profesores

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2020-2021	Código: 426	

				<p>responsables de esas asignaturas para invitarles a reflexionar sobre sus resultados, con el fin de concienciarles de la necesidad de adoptar pautas que permitan mejorar esas tasas.</p>
--	--	--	--	---